MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 977.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 07/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID N 279272.

Asunción, 04 de setiembre de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria de las ofertas presentadas en la convocatoria para la* ***"Adquisición de Servidores"****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 279272, y; ----------*

CONSIDERANDO: Que, *el informe del Comité de Evaluación recomienda: que de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26 - Evaluación de la Ofertas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, CONCLUIMOS, que la firma* ***DATALAB S.A.*** *con RUC N° 80030218-4, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, además de presentar la oferta más económica en precio. ----------*

Que, *ha presentado su oferta en forma, ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03, el Artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. ----------*

Que, *la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art. 1° ***ADJUDICAR,*** *la Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 07/2014, para la Adquisición de Servidores a favor de la firma* ***DATA LAB. S.A.,*** *por un valor de Gs. 148.664.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ----------*

Art. 2° ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de* ***Adquisición de Servidores,*** *entre la Dirección General de Migraciones y la firma DATA LAB S.A. ----------*

Art. 3° ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Abg. LUIS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

PARAGUAY

1891